



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002363

LA PLATA, 01 JUL. 2022

VISTO, el expediente Nº 4061-1186313/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de ELEPRINT SA.

CONSIDERANDO:

A fs. 1 obra escrito presentado por el apoderado de ELEPRINT SA, en el que manifiesta que desde el día 13/02/2015, el automóvil dominio EOW 977, dejo de ser de su propiedad, por lo que la deuda que hubiese sido generada debería ser reclamada a los propietarios posteriores.

A fs. 4 obra informe de dominio histórico del vehículo patente EOW 977.

A fs. 22 obra Informe de Deuda por Impuesto Automotor Descentralizado.

A fs. 23 Obra presentación formulada por el Director de Recaudación, Subsecretaria de Recaudación, Agencia de Recaudación Municipalidad de La Plata, en la que manifiesta que en el juicio de Apremio identificado con el numero 91985, según se aprecia en la consulta de deuda del sistema RAFAM Web, no corresponde cobrarlos por que el rodado presenta cambio de radicación a la localidad de POSADAS – MISIONES, con fecha 13/02/2015, por lo que se deberá desestimar las actuaciones antes indicadas.

A Fs. 26 obra Disposición Nro. 306/2022 del Director de Cobranzas APR. Municipalidad de La Plata que dispone asentar en el sistema Rafam la baja de la deuda por Impuesto Automotor Descentralizado del Dominio EOW 977, por los años 2016, periodos 1 a 3, 2017, 2018, 2019, todos los periodos 1 a 5 y 2020 periodo 1. Dar de baja el titulo ejecutivo remitiéndose oportunamente a la Subsecretaria Legal y Técnica, Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto el Titulo de Apremio Nº 91985, por los años 2016 periodos 1 a 3, 2017, 2018, 2019 todos los periodos, 1 a 5 y 2020 periodo 1 iniciado contra ELEPRINT SA.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata